RADICADO:
2023CS030004-1
FECHA:2023-07-06

Pitalito Huila, Julio 6 de 2023

Ingeniero
JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Infraestructura
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación Supervisión Minima Cuantia MP-SDEC-MC-OP-044-20233 – OAC S.A.S

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante proceso de mínima cuantía MP-SDEC-MC-OP-044-2023 se aceptó oferta a nombre de OAC S.A.S**;** y en virtud del numeral 20 de la comunicación de aceptación , me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica a la **Secretaria de Infraestructura** y la parte administrativa, contable, financiera y jurídica a la **Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad**; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo en la plataforma del SECOP II.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente



Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación

MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Jefe Oficina Contratación

Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación

RADICADO:
2023CS030004-2
FECHA:2023-07-06

Pitalito Huila, Julio 6 de 2023

Señor(a)
VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación Supervisión Minima Cuantia MP-SDEC-MC-OP-044-20233 – OAC S.A.S

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante proceso de mínima cuantía MP-SDEC-MC-OP-044-2023 se aceptó oferta a nombre de OAC S.A.S**;** y en virtud del numeral 20 de la comunicación de aceptación , me permito delegar para la supervisión del contrato de la referencia en lo concerniente a la parte técnica a la **Secretaria de Infraestructura** y la parte administrativa, contable, financiera y jurídica a la **Secretaria de Desarrollo Economico y Competitividad**; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo en la plataforma del SECOP II.

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente



Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación

MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Jefe Oficina Contratación

Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS,	Aprobado por: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación